

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

### Expediente CONTR 2025 662479

**Título:** ADQUISICIÓN DE FUNDENTES PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Dando cumplimiento a lo ordenado en el segundo punto de la resolución mediante la que se aprueba el expediente de contratación de suministros referenciado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

### RESUELVO

Anunciar públicamente la convocatoria de la licitación para la contratación del suministros mencionado, que se efectuará mediante el procedimiento abierto establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 (citada). Los datos básicos a tener en cuenta por los licitadores son los que a continuación se detallan:

**1. Entidad adjudicadora:** Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada:

- a) Dirección: C/ Joaquína Eguaras, n.º 2, Edificio 2, planta 4ª. - Granada, Andalucía, España, CP 18013.
- b) Correo electrónico de contacto: mailto:contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es

**2. Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES 614 - Granada.

### 3. Objeto del contrato:

- a) Descripción: ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA
- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: GRANADA
- d) Plazo de ejecución: 12 meses

### 4. Procedimiento de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Presupuesto base de licitación: 203.320,54 € (IVA incluido).
- c) Importe IVA: 35.287,04 €
- d) Importe total (IVA excluido): 168.320,54 €
- e) Valor estimado del contrato: 168.320,54 €

### 5. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: Si. 5 % del presupuesto base de licitación (excluido el IVA).



ANTONIO AYLLON MORENO		24/11/2025 19:19:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJXH13v6Spy6DgT0XdRE3tXUEL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.
- b) Correo electrónico: [contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es)
- c) Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta estará disponible por medios electrónicos en el Perfil del contratante de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada desde la publicación de esta convocatoria en dicho perfil del contratante.

## 7. Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación de proposiciones: de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.6 de la LCSP, y cláusula 9.1 del PCAP **el plazo para la presentación de proposiciones no será inferior a quince días**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.
- b) Documentación a presentar: Lo indicado en el apartado 9.2. del PCAP. Las personas licitadoras deberán confeccionar los sobres electrónicos que se recoge en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y presentarlo a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Previamente a su presentación, se procederá a la validación de su contenido mediante un proceso de firma electrónica que garantice su integridad y confidencialidad. “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.” Toda la documentación de las proposiciones presentadas deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.
- c) Lugar de presentación: Lo indicado en el apartado 9.2 del PCAP. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el perfil de contratante, necesaria y únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

## 8. Apertura de ofertas: Ver cláusulas 10.3, 10.4 y 10.5 del PCAP.

En el día y hora señalados en el perfil de contratante del órgano de contratación, se reunirá la Mesa de contratación para la apertura de los sobres electrónicos de las personas licitadoras.

En Granada, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA  
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021  
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)  
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,  
Fdo.: Antonio Ayllón moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		24/11/2025 19:19:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJXH13v6Spy6DgT0XdRE3tXUEL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	